



# ¿Desarrollo o destrucción piñera?

ERLINDA QUESADA

**E**l Caribe costarricense fue bendecido con un clima tropical húmedo que se muestra en los imponentes bosques, en la colorida flora, en la abundante fauna y, sobre todo, en la riqueza más preciada del mundo en esta época: el agua. A ésta, en esa región, se le encuentra en grandes cantidades aflorando de acuíferos y generando vida a su paso. Pero en ese maravilloso paraíso, y en nombre del mal llamado desarrollo, comenzó a ocurrir una serie de atropellos al ambiente, a las comunidades y a la vida. Trátase de un desarrollo agroindustrial sin planificación que irrespeta las leyes del país y genera pérdidas irreparables de especies faunísticas y florísticas sin que el estado asuma su responsabilidad y sienta responsabilidades ante los empresarios causantes del desastre.

La expansión bananera primero, y la piñera ahora, están acabando con los bosques, destruyendo el suelo y contaminando los ríos y las fuentes de agua potable que abastecen a los pobladores. ¡Por Dios!, ¿de qué desarrollo hablamos cuando hay poblaciones padeciendo grave contaminación, trabajadoras y trabajadores desgastados y enfermos y salarios que en muchos casos no cubren las necesidades básicas de los obreros obligándolos a trabajar largas jornadas para sobrevivir? Soy limonense y no veo el desarrollo. Los cantones de más producción agroindustrial están más pobres: Matina, Siquirres y Guácimo siguen sumidos en la miseria. A las comunidades de Cairo, Luisiana, Milano y Herediana la piñera les contaminó su acueducto y tienen casi un año de recibir agua de un carro cisterna. ¿Con qué criterio y con cuáles estudios de impacto ambiental se instalaron estas empresas sobre la zona de los acuíferos? Y, peor aun, ¿por qué se sigue sembrando piña en las partes altas pese a que ya hay acueductos contaminados? ¿Cómo es posible que se permita la producción de piña al sur de la ruta 32, donde están las principales fuentes de agua que abastecen acueductos rurales y constituyen una reserva importante para la provincia y otras poblaciones del país? La parte sur de la ruta 32 es de tierras de vocación boscosa, muy frágiles, con facilidad de filtración, según lo manifiesta un reciente estudio elaborado por Programa de Desarrollo Urbano Sostenible (ProDus, de la Universidad de Costa Rica) para el plan regulador de Pococí.

No hay interés por parte de las instituciones competentes; solo se actúa cuando el daño está hecho. Por ejemplo, la empresa Agroindustrial Tico Verde empezó a operar sin ningún estudio ni permiso, en una pendiente de más de 36 grados y sin respetar las áreas de protección. El Ministerio del Ambiente (Minae), atendiendo denuncias de la población, le abrió un proceso en el Tribunal Ambiental por daños a las áreas de protección. La Dirección Regional del Ministerio de Agricultura (Mag) hizo una serie de recomendaciones que la empresa no cumplió, según lo podemos constatar en el oficio N° 010-2008 del 8-4-2008, donde se le pide realizar georreferenciado y cartografiado de suelos de la finca para la zonificación agroecológica del cultivo de piña y, además, sembrar piña solo en las zonas indicadas en el estudio; aparte, se le recomendó que realizara estudios de suelos con los especialistas del Inta del Mag. Pero la empresa no ha querido acatar ninguna recomendación y se justifica esperando la aprobación del estudio de impacto ambiental, que fue presentado a la Secretaría Técnica Nacional del Ambiente (Setena) con una serie de inconsistencias que fueron señaladas por una comisión interinstitucional integrada por ingenieros del Mag y del Minae, por un técnico del Ministerio de Salud, por el presidente de la Asociación de Desarrollo de la comunidad afectada (La Perla, de Guácimo) y por una integrante del Consejo Municipal. Esas irregularidades detectadas por la comisión fueron presentadas a Setena, sin embargo pareciera que no fueron tomadas en cuenta a la hora de dictar la resolución que le otorga la viabilidad ambiental sin haber corregido ninguna de las situaciones por las que la piñera está demandada y por las que pesan múltiples denuncias ante la Fiscalía y otras instituciones.

La lucha de la comunidad de La Perla por frenar las lacras de la actividad piñera en las zonas cercanas a las fuentes de agua constituye un ejemplo de organización, de tenacidad y de grandes valores y principios éticos de los pobladores, que no han sucumbido ante los intentos de manipulación y soborno por parte de la empresa.